



Acta N° 011-2023

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Oroplá, El Paraíso, en el lugar de costumbre; siendo las 11:00 am del día 07 de junio del año 2023. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los regidores: Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; ante el secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5.- Informes (Presentación del) Dictamen del Informe del I Trimestre del 2023).
- 6.- Modificaciones Presupuestarias (Ampliación Programa Caminos Productivos).
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después, se desarrolló la agenda de la siguiente forma:

1.- Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, Regidora Tercera Esperanza Lidia Salinas, Regidora Cuarta Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Regidor Quinto Carlos Alberto Flores Chávez, Regidora Sexta Nora Liceth Eguigure Ochoa; en presencia del Secretario Municipal quien da fe de lo actuado.

2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde dio por iniciada la sesión ordinaria.

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Se dio lectura, discutió y aprobó la agenda de forma unánime.

4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: Se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior sin la aplicación de ningún tipo de enmienda.

5.- Informes (Presentación del) Dictamen del Informe del I Trimestre del 2023): Inmediatamente después, el Señor Alcalde presentó el Dictamen del Informe del I Trimestre del año 2023, recibido de la unidad de dictámenes en la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, haciendo uso de equipo tecnológico, discutiendo cada una de las observaciones y recomendaciones. Asimismo, informó que ya se ha puesto en funcionamiento el programa adquirido para el Departamento de Justicia Municipal. Posteriormente sometió a votación el nombramiento del Auditor Interno, a la vez que mencionó los postulantes propuestos.

VIVE



en sesiones corporativas anteriores; Luis Fernando Saucedo, José Antonio Jiménez y Juan Alberto López Oliva, en donde la votación quedó de la siguiente forma: El Señor Alcalde Municipal, Regidora Tercera, Regidora Cuarta, Regidor Quinto votaron a favor de Juan Alberto López Oliva. La Regidora Sexta manifestó que se queda con la propuesta que ella presentó en sesión anteriores y que se hubiera votado cuando esté el pleno de la Corporación, por tanto Juan Alberto López Oliva ha sido electo por mayoría de votos para que comience el primero de julio del 2023.

También se dio lectura a la siguiente nota: Yuscarán, El Paraíso, 23 de Mayo 2023.

Señores Miembros Honorable Corporación Municipal, Oropoli, El Paraíso. Muy respetuosamente como corporación Municipal nos dirigimos a este cuerpo colegiado para que se nos informe que resolución hay referente a la nota enviada de fecha 22 de febrero del corriente mes que en su contenido se solicitó la Anulación del Dominio Pleno otorgado por esa Honorable Corporación al Señor Felix Santiago Espinal Espinal, como consta según Acta #30-2019 de fecha 28 de febrero 2019.

Fy. S. Francisca Leonor Mendoza Lagos. Secretaria Municipal, - A lo que el Señor Alcalde en concenso y común acuerdo con los miembros de la Corporación solicitó al Secretario Municipal responder dicha nota, mencionando que es un conflicto entre dos municipios y que sea Gobernación quien a través de oficio de respuesta de actuación satisfactoria para ambas municipalidades y proceder a la anulación de dicho documento como órgano colegiado. Ya en esta administración se ha denegado el pago de Impuesto sobre bienes inmuebles al Señor Felix Espinal, ya que dicho terreno no pertenece al municipio de Oropoli.

b. Modificaciones Presupuestarias (Ampliación Programa Caminos Productivos):

Posteriormente el señor Alcalde informó que ya se ha recibido los fondos del programa de intervención a Caminos Productivos a través de la SIT, presentando a su vez el documento contentivo de los proyectos aprobados y la propuesta de ampliación contenida conforme este documento; e inmediatamente sometió a votación dichas ampliaciones en donde de forma unánime las aprobaron sin objeciones respetando el documento enviado por la SIT, por un monto general de L. 1,482,614.24 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil, seiscientos catorce con 24/100 lempiras).

7. Acuerdos:

a). La Corporación Municipal por mayoría de votos Acuerda: Aprobar el nombramiento del Perito Mercantil Juan Alberto López Oliva con DNI N° 0709-1972-00119, para

vive



1501 010 000 001 47210 11-011-01	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público (Construcción Huellas Vehiculares, El Corralito).	674,081.88
1501 011 000 001 47210 11-011-01	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público (Construcción Cuneta Enchapada, Parrojo Buenos Aires)	47,504.00
1501 012 000 001 47210 11-011-01	Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público (Construcción Huellas Vehiculares, La Cañada).	144,759.48
Total Egreso a Ampliarse		L. 1,132,144.24

8.-Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo la 1:54 pm del mismo lugar y fecha arriba indicados. Emienda Especial: La corporación Municipal agrega el siguiente acuerdo: (1) La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado, Acumulados al I Trimestre del año 2023; contenidos en los incisos "a" y "b" de los acuerdos del Acto N° 010-2023, en pleno; la corporación municipal agregó que la ejecución presupuestaria es responsabilidad únicamente del Alcalde.

